
Planificación de la Docencia Universitaria
Grado en Diseño Audiovisual e Ilustración

Guía Docente

Curso Académico 2021/22

Dibujo artístico

Datos de Identificación de la Asignatura

Código

1350003

Tipo de asignatura

Básica

Curso

Primero

Modalidad de enseñanza

Presencial

Semestre

Anual

Lengua vehicular

Español

Créditos ECTS

12

Profesorado de la Asignatura

Profesorado

Javier Chavarría

Tutorías académicas

Para todas las consultas relativas a la materia, los alumnos pueden contactar con el profesorado a través de correo electrónico en las horas de tutorías. Las horas de tutoría se harán públicas en el portal del alumno.

Contacto

j.chavarria@esne.es

Horario: (por definir).

Requisitos Previos

Esenciales

Buena disposición hacia el dibujo. Interés en la creación y expresión gráfica. Capacidad de observación y análisis. Disciplina de trabajo y constancia.

Aconsejables

Pasión por el dibujo, ganas de aprender, interés por el dibujo, análisis del entorno y conocimientos básicos de la Hª del Arte, del diseño, la ilustración o la comunicación publicitaria.

Sentido y aportaciones de la Asignatura al Plan de Estudios

Campo de conocimiento al que pertenece la asignatura

Esta asignatura pertenece a Materia de Expresión Artística

Relación de interdisciplinariedad con otras asignaturas del currículum

Esta asignatura es esencial ya que establece las primeras bases del análisis de la realidad y su transcripción gráfica. Se trata de una asignatura troncal que establecerá los fundamentos que más tarde servirán de punto de partida para desarrollar proyectos tanto de Ilustración como de creaciones audiovisuales.

Aportaciones al plan de estudios e interés profesional de la asignatura

El dibujo artístico no solo sirve como medio de expresión, sino que es fundamental para comunicar ideas, desarrollar esbozos de proyectos gráficos, de ilustración, audiovisuales o de comunicación publicitaria. Es una herramienta fundamental en las relaciones profesionales entre creador y cliente.

Resultados de aprendizaje en relación con las competencias que desarrolla la materia

Competencias básicas

CB1, CB2, CB3, CB4, CB5

Competencias generales

CG01, CG02, CG03, CG04, CG05, CG07

Competencias específicas

CE01, CE03, CE04

Resultados de Aprendizaje Relacionados con la Asignatura

Al finalizar la asignatura, el estudiante será capaz de:

- Analizar los objetos y seres de la realidad tridimensional y descomponerlos mental y gráficamente en las formas básicas que los componen.
- Segmentar un espacio de la realidad y transcribirlo gráficamente a una superficie bidimensional.
- Analizar la acción de la luz y el color sobre personas y objetos y recrear dicha acción de forma gráfica.
- Desarrollar la expresión gráfica como instrumento para la creación.
- Juzgar las variables del dibujo en el proyecto.
- Analizar una figura humana y transcribir gráficamente sus proporciones, parecido y movimiento a una superficie bidimensional.
- Aplicar conocimientos básicos de perspectiva durante el dibujo al natural de edificios, construcciones o paisajes.
- Observar, adquiriendo predisposición para la disciplina del dibujo, incrementando su creatividad, educando su sensibilidad artística, potenciando sus habilidades gráficas en el tratamiento de la forma, la luz y el color.
- Definir y explicar los conceptos básicos del dibujo técnico, desarrollando con ello capacidades de visión espacial para las composiciones de diseño posteriores.
- Dibujar con una adecuada proporción y composición.
- Usar el color adecuadamente en el dibujo artístico.

Contenidos / Temario / Unidades Didácticas

Breve descripción de los contenidos

1) Fundamentos del dibujo artístico:

- Materiales y herramientas
- La observación de la realidad
- El encaje
- El dibujo de objetos sencillos: su estructura
- El dibujo de objetos complejos: su descomposición en elementos más sencillos.

- El dibujo de figuras de escayolas
 - Iniciación al claroscuro.
- 2) Dibujo artístico avanzado
- El dibujo apuntes del natural.
 - El esbozo.
 - La figura humana
 - El cuerpo desnudo
 - El retrato
 - Estudio de manos y pies.
 - La expresión
 - Dibujo de espacios arquitectónicos
 - Dibujo de paisajes
 - Dibujo experimental
- 3) Dibujo artístico técnicas y materiales: su uso
- El carboncillo
 - Grafitos y contés

Otras técnicas acordes a cada proyecto

Temario desarrollado

TEMA 1. LOS OBJETOS

Este apartado inicia al estudiante en la aproximación a las formas básicas y a los formatos de representación bidimensional. Se basa en el análisis de objetos y su comprensión formal para después poder representarlos desde diferentes puntos. De vista. En este primer bloque se trabaja con grafito y se trata de comprender el valor expresivo y descriptivo de la línea, conceptualizando las formas a través de su análisis. En este tema es fundamental el concepto de proporción entre las diferentes partes que forman un todo

TEMA 2. EL LUGAR

Este apartado busca profundizar en la comprensión de los volúmenes que se ha hecho en el tema 1, pero ampliando la escala. El estudio se realiza entonces en los espacios arquitectónicos, adquiriendo nociones básicas de perspectiva, así como de la visión espacial, para traducir a dos dimensiones la complejidad de la profundidad y de la deformación espacial.

Se introduce en este apartado la relación de la línea con el plano, y se trabaja, además de con el grafito, con el concepto de collage.

TEMA 3. EL CUERPO HUMANO

En este bloque el estudiante se enfrenta a la representación del cuerpo humano, lo que introduce la complejidad del dibujo del natural de seres vivos, así como la aplicación de los conocimientos ya adquiridos de proporción y escala en los bloques anteriores.

Se inicia el uso del carboncillo y se trabaja en un tamaño mayor, y se profundiza en los valores de claroscuro, en relación al concepto de volumen, además de repensar su relación con la línea, que se ha usado hasta el momento como lenguaje descriptivo y expresivo

PROYECTO FINAL DE LA ASIGNATURA. LA NATURALEZA

El proyecto final es un ejercicio que trata de unificar todos los aspectos vistos en la asignatura. El estudiante hará su propuesta personal sobre un tema definido por el profesor, en el que tendrá que aplicar de manera integradora los conocimientos adquiridos en relación con la proporción, la escala, la línea, el claroscuro y los valores expresivos de la representación bidimensional.

El ejercicio busca que los alumnos se enfrenten a la conceptualización de un trabajo y que afronten la organización necesaria para su realización con las consecuentes tomas de decisiones tanto formales como conceptuales.

Cronograma

| Unidades didácticas / Temas | Periodo temporal |
|---------------------------------|------------------------------|
| TEMA 1. LOS OBJETOS | Septiembre-octubre-noviembre |
| TEMA 2. EL LUGAR | Noviembre-diciembre-enero |
| TEMA 3. EL CUERPO HUMANO | Febrero-marzo-abril |
| PROYECTO FINAL DE LA ASIGNATURA | Abril-mayo-junio |
| | |

Modalidades Organizativas y Métodos de Enseñanza

El desarrollo del programa y la consecución de los objetivos de aprendizaje establecidos requieren de un trabajo continuado del alumno a lo largo de todo el año alrededor de las siguientes actividades:

- Asistencia a clases.
- Consulta y estudio del material bibliográfico.
- Realización de trabajos prácticos que a lo largo del curso se propongan.
Presentaciones públicas de los trabajos.
- Discusiones y debates sobre temas afines con la materia.

Actividades formativas

Aquí hay que indicar en forma tabulada lo que se formalizó en la Memoria de Grado. Por ejemplo:

| Actividades Formativas | Horas de Actividad |
|-----------------------------|--------------------|
| Sesión teórica presencial | 40 |
| Trabajos o casos prácticos | 80 |
| Tutoría | 16 |
| Trabajo autónomo | 160 |
| Realización de examen final | 4 |

Metodologías docentes

Se indica lo que se ha hecho constar en la Memoria de Grado. Por ejemplo:

- **Clase magistral presencial.** El profesor utiliza la exposición para la enseñanza de conceptos, teorías, etc., en el aula.
- **Aprendizaje basado en trabajos y/o casos prácticos.** El profesor propone trabajos o casos prácticos para que los estudiantes los analicen y resuelvan, aplicando los contenidos aprendidos. Los trabajos se plantean para su realización en el aula o, alternativamente, como entregas futuras.

- **Aprendizaje colaborativo a través del debate.** El profesor plantea temas para que los estudiantes debatan, aporten ideas o experiencias, propongan soluciones y compartan conocimientos en el aula.
- **Tutorías.** El profesor resuelve las dudas sobre la asignatura.

Sistema de Evaluación

Sistema de Evaluación

| Actividades de evaluación | Criterios de evaluación | Valoración respecto a la calificación final |
|---|--|---|
| Trabajos prácticos individuales | Adecuación de los ejercicios a los enunciados. Calidad de la ejecución. Comprensión de las formas representadas. Valores expresivos de la representación | 50% |
| Examen: Proyecto final de la asignatura | Originalidad de la propuesta. Calidad de la ejecución. Defensa del ejercicio | 40% |
| Asistencia participativa | Actitud en clase y valores particulares. Diálogo teórico y crítico, relación con el grupo, interés e implicación. Autoevaluación. | 5% |
| Debate | | 5% |

Consideraciones generales acerca de la evaluación

Para superar la asignatura será necesario haber aprobado todas las partes de la asignatura por separado, es decir, habrá que obtener como mínimo una nota de 5 sobre 10 en todos los trabajos, y además llegar a 5 sobre 10 en la nota final. En caso de suspender alguna de las partes (que no sean la de Actitud) en convocatoria ordinaria, el alumno deberá realizar para convocatoria extraordinaria las partes suspensas o no entregadas, guardándose la nota de las prácticas superadas en convocatoria ordinaria.

Se reservará un porcentaje de la nota para valorar la presencia participativa del alumno en clase. Otro porcentaje que se determinará previamente corresponderá a la resolución de prácticas o pruebas intermedias. Se destinará finalmente, el resto de la nota, a una prueba definitiva.

Asistencia a clase

La asistencia a clase es obligatoria. Sin una asistencia demostrada de al menos un 80%, el alumno no podrá presentarse el proyecto final debiendo acudir a la siguiente convocatoria. No es necesario justificar las faltas, y por tanto no se admitirán justificantes, por lo que superado el 20% de faltas de asistencia, el alumno deberá presentarse en convocatoria extraordinaria.

La Dirección/Coordinación de la Titulación podrá considerar situaciones excepcionales, previo informe documental, debiendo ser aprobadas por la Dirección Académica de ESNE.

Se exigirá puntualidad al alumno en el comienzo de las clases. Una vez transcurridos cinco minutos de cortesía, el profesor podrá denegar la entrada en el aula.

Entrega de trabajos

Todos los trabajos deberán estar entregados a través del campus virtual del alumno, ya sea los originales o digitalizados, en los formatos requeridos por el profesor, en el control correspondiente para poder ser evaluado, y siempre en los plazos establecidos por el profesorado de la asignatura. En caso contrario, constará como trabajo no entregado.

Los trabajos deben entregarse en las fechas que solicite el profesor, no admitiéndose entregas posteriores. Si excepcionalmente se aceptase un trabajo fuera de plazo, tendrán una penalización del 20%. La no entrega de un trabajo supondrá suspender la asignatura.

Los trabajos, una vez calificados, deben ser retirados por los alumnos en el tiempo que se determine. Pasado este plazo, los trabajos podrán ser destruidos.

En los trabajos en grupo, la calificación será individual por cada alumno, atendiendo a criterios de conocimiento de la materia, esfuerzo, presentación, asistencia a tutorías, etc. Por tanto, miembros de un mismo grupo pueden tener calificaciones diferentes.

Evaluación en convocatoria ordinaria

En convocatoria ordinaria, los alumnos deben presentar todas las entregas que se les soliciten. La no entrega de un trabajo supondrá suspender la asignatura.

Los trabajos deben entregarse en las fechas que solicite el profesor, no admitiéndose entregas posteriores. Si excepcionalmente se aceptase un trabajo fuera de plazo, el profesor aplicará una penalización en su calificación.

El trabajo realizado por el alumno durante el curso deberá alcanzar el nivel mínimo exigible para satisfacer los objetivos que marca la asignatura.

El profesor dará la oportunidad de hacer una repesca de ejercicios suspensos en convocatoria ordinaria para aquellos alumnos que hayan presentado los trabajos en el plazo requerido y que tengan alguno suspenso para que se puedan presentar a la convocatoria ordinaria del proyecto final. Los alumnos que no hayan presentado algún trabajo durante el curso, o que lo hayan suspendido también en la repesca, deben ir a convocatoria extraordinaria.

Evaluación en convocatoria extraordinaria

En la evaluación extraordinaria, los alumnos deben volver a presentar los trabajos que no hayan sido aprobados en convocatoria ordinaria. Además, el profesorado de la asignatura solicitará la realización de un trabajo extra en la evaluación extraordinaria.

Si en la convocatoria ordinaria el alumno aprueba las entregas solicitadas y suspende el proyecto final, será potestad del profesor solicitar la realización de nuevos trabajos en la convocatoria extraordinaria.

Todos los alumnos que, habiendo superado los trabajos prácticos no alcancen el 80% de la asistencia a clase (salvo causas debidamente justificadas), deberán realizar la prueba escrita de convocatoria extraordinaria.

Bibliografía / Webgrafía

Bibliografía básica, complementaria y webgrafía

Una bibliografía detallada sobre la asignatura estará disponible para los alumnos en el campus virtual de la asignatura, en el apartado de Bibliografía

Observaciones

El plagio evidenciado en los trabajos o exámenes será calificado con nota “0”, y la pérdida de esa convocatoria, para el estudiante o estudiantes responsables.

El alumno deberá respetar en todo momento la propiedad intelectual de otros autores no haciendo uso del trabajo de otros sin aclarar este punto y sin citar las fuentes originales.

Para la ejecución de los exámenes el alumno no podrá hacer uso de material no autorizado. Esto será motivo de calificación “0” y pérdida de esa convocatoria.

ESNE fija para sus titulaciones un sistema de calificaciones que se corresponde con lo regulado por los artículos 5.4 y 6 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional). En dichos artículos, que la universidad aplica, se regula lo siguiente: “Los resultados obtenidos por el estudiante en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa. La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor»”.

| Escala numérica | Calificación cualitativa |
|-----------------|--------------------------|
| De 0,0 a 4,99 | Suspenso (SS) |
| De 5 a 6,99 | Aprobado (AP) |
| De 7 a 8,99 | Notable (NT) |
| De 9 a 10 | Sobresaliente (SB) |

Las calificaciones de los estudiantes son fruto de un sistema de evaluación continua, que permite valorar de forma constante su trabajo, actitud, participación y asimilación del conocimiento. La asistencia y la participación del estudiante en las sesiones docentes, por lo tanto, son esenciales para el desarrollo del sistema, y, como tal, evaluables y calificables.

Los estudiantes matriculados en esta asignatura dispondrán únicamente de un total de 6 convocatorias para aprobarla. Cuando en el acta de la asignatura el estudiante sea calificado como “Suspenso” o “No presentado”, se habrá consumido una convocatoria.